

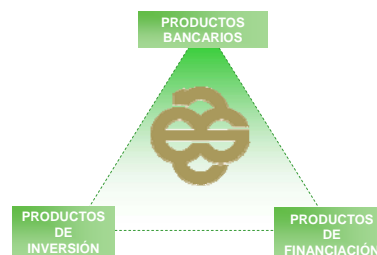
OFERTA COLECTIVOS

Ficha Comercial



Oferta BES para Colectivos basada en los tres pilares de la actividad financiera de los clientes:

1. Productos Bancarios tradicionales, para su actividad diaria
2. Productos de Financiación, para sus necesidades de personales o profesionales
3. Productos de Inversión, para ayudar a rentabilizar su patrimonio



1. Productos Bancarios

CUENTA CORRIENTE COLECTIVOS

- > Sin gastos
- > Remuneración Euribor -50bps

TARJETA DE CREDITO Y DEBITO

- > Tarjeta Crédito: Gratuita Primer año
- > Tarjeta Debito: Gratuita siempre

OTROS SERVICIOS

- > BesNet
- > Banca Telefónica

2. Productos de Ahorro e Inversión

Productos de Ahorro

IPF COLECTIVOS

- > Plazo: 3, 6 Y 12 meses
- > Remuneración *: Euribor del Plazo + 200 bps
- > Liquidación: a vencimiento
- > Importe Mín.: 50.000 Eur.- Máx.: hasta 1.000.000 Eur.-

IPF COMBINADA CON PRODUCTO ESTRUCTURADO

- > Plazo: 12 meses
 - > Remuneración *: Euribor 12M + (hasta 250 bps.)
 - > Liquidación: Trimestral
 - > Importe Mín.: 50.000 Eur.- Máx. (*): 1.000.000 Eur.-
- (*) el importe nunca podrá superar el volumen invertido en el producto estructurado con el que se combina

IPF COMBINADA CON PLAN DE PENSIONES

- > Plazo: 12 meses
 - > Remuneración *: Euribor 12M + (hasta 250 bps)
 - > Liquidación: Trimestral
 - > Importe Mín.: 10.000 Eur.- Máx. (*): 1.000.000 Eur.-
- (*) el importe nunca podrá ser superior a 3 veces el importe aportado/traspasado al Plan de Pensiones

Productos de Inversión

PRODUCTOS ESTRUCTURADOS

- > Protección
- > Optimización
- > Performance
- > Apalancamiento

FONDOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE PENSIONES

- > Fondos Tradicionales
- > Hedge Funds
- > Arquitectura Abierta
- > Planes de Pensiones

MANDATOS DE INVERSIÓN

- > Mandatos de Asesoramiento
 - o Gestión de Carteras
 - o Sicavs
- > Mandato Relativo
- > Mandato Absoluto

3. Productos de Financiación

Financiación Personal

BES FIDELIDAD COLECTIVO Préstamo Hipotecario Vivienda

- > Plazo máximo: 25 años. Hasta el 80% del valor de tasación
- > Spread anual: de 0,60% (sujeto a fidelización)
- > Sin comisión de apertura.
- > Sin comisión de amortización anticipada para tipo variable; 1% para tipo fijo y mixto en tramo fijo.

PRESTAMO PREFERENTE COLECTIVO Préstamo Personal al Consumo

- > Plazo: Mínimo 1 año máximo 5 años;
- > Tipo de interés variable: Euribor año + 2,50%;
- > Comisión de apertura: 1%;
- > Comisión de cancelación anticipada total: 1%;

CREDIFONDO COLECTIVO Crédito Pignoraticio en Cuenta Corriente

- > Tipo de interés variable: Euribor año + 2,00 %
- > Comisión de apertura y cancelación anticipada: Exenta
- > Periodo máximo 3 años.

Financiación Profesional

BES HIPOTECA PROFESIONAL

- Préstamo Hipotecario NO Vivienda
- > Plazo máximo: 15 años
- > Importe: Hasta el 70% del valor de tasación

PRESTAMO PROFESIONAL

- Préstamo Personal Equipamiento
- > Plazo: Mínimo 1 año máximo 5 años;
- > Amortización en cuotas mensuales constantes;
- > Importe: Se estudiará según la cuantía propuesta.

LEASING

Arrendamiento financiero con opción de compra

- > Plazo: Leasing Mobiliario: Hasta 5 años ;Leasing Inmobiliario: Hasta 12 años
- > Importe: Leasing Mobiliario: hasta 100% del precio del bien; Leasing Inmobiliario: hasta 70% del valor de tasación en Locales y Oficinas, 50% del valor de tasación en naves

RENTING

- Arrendamiento financiero
- > Plazo: entre 2 y 5 años
- > Tope de kilometraje: 150.000 km. de gasolina; 200.000 km. de gasoil. Solo coches fabricados en los últimos 6 meses

La contratación de estos productos de financiación está supeditada a la aceptación de la operación por parte del departamento de riesgos de BESSE.

CONSIDERACIONES LEGALES

Banco Espirito Santo, S.A Sucursal en España, es una sucursal en España de Banco Espirito Santo, S.A, inscrita en el Registro de Sucursales de Entidades de Crédito Extranjeras del Banco de España Entidad de crédito domiciliada en España (Serrano 88 28006 Madrid , con el número 0131, con domicilio en calle Serrano nº 88, 28006 Madrid. Para cualquier información acerca de Banco Espirito Santo, S.A, Sucursal en España, podrá dirigirse a la dirección anterior o acceder al sitio web www.bes.es, donde encontrará información completa acerca de la entidad, sus productos y servicios

La comunicación donde consta la presente advertencia y la información contenida en ella, constituye una comunicación de carácter publicitario de Banco Espirito Santo Sucursal en España. S.A., con fines meramente informativos, a los efectos de las normas de conducta aplicables a los servicios de inversión en España, y es suministrada con fines meramente informativos y publicitarios a sus destinatarios. Para su preparación se han adoptado las medidas razonables para que la información contenida en esta comunicación resulte suficiente y se presente de forma comprensible para sus destinatarios o para los receptores probables de la información. Sin embargo, Banco Espirito Santo Sucursal en España S.A., no asume responsabilidad en caso de que dicha información sea accesible a quienes no han sido considerados como receptores probables de la misma al tiempo de su preparación y difusión.

Es posible que la información contenida en la presente comunicación publicitaria pueda referirse a productos, operaciones o servicios de inversión respecto de los cuales exista información adicional en documentación separada. Los destinatarios de la misma son invitados a solicitar dicha información adicional que puede ser facilitada por Banco Espirito Santo Sucursal en España S.A., en el curso de la prestación de servicios, operaciones o productos. En tal caso, los destinatarios de la presente comunicación publicitaria son invitados a tener en consideración dicha información adicional de forma coherente con el contenido de la presente comunicación publicitaria.

En caso de que la información contenida en la presente comunicación publicitaria, incluya (i) una oferta para celebrar un acuerdo sobre un instrumento financiero, servicio de inversión o servicio auxiliar con quien responda a la comunicación, o (ii) una invitación a realizar una oferta para la celebración de un acuerdo en relación con un instrumento financiero, servicio de inversión o servicio auxiliar, los destinatarios de la misma son invitados a consultar los documentos pertinentes que contengan los términos y condiciones concretos de dicha oferta o invitación. Sin perjuicio del cumplimiento por Banco Espirito Santo Sucursal en España S.A., de las condiciones establecidas en la normativa pertinente en relación con las comunicaciones publicitarias sobre servicios, operaciones y productos de inversión, llamamos la atención de los destinatarios y de los receptores probables de la presente comunicación a que su contenido y forma no ha estado sujeta a verificación previa y/o aprobación o registro por ninguna autoridad financiera. En caso que lo hubiere estado, así como cualquier referencia a dicha autoridad supervisora en la presente comunicación, no debe entenderse como una indicación acerca del respaldo o aprobación por dicha autoridad a los servicios, operaciones y productos objeto de la presente comunicación publicitaria.